

# Índice General

	<i><u>Página</u></i>
<b>PRÓLOGO</b> .....	19
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	27
<b>I</b>	
<b>DISPOSICIONES GENERALES</b>	31
<b>A) Alcance de las competencias normativas de las Comunidades Autónomas en relación con el impuesto</b> .....	32
<b>B) Sobre el periodo de tiempo de permanencia de una persona física en el territorio de una comunidad autónoma como punto de conexión en el ISD</b> .....	41
<b>C) La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre ciudadanos no residentes en la Unión Europea o en el Espacio Económico Europeo</b> .....	50
1. <i>Introducción</i> .....	50
2. <i>La Sentencia del TJUE de 3 de septiembre de 2014 (C-127-12)</i> .....	51
3. <i>La ejecución de ese fallo y su aplicación por los órganos de la Jurisdicción Contencioso Administrativa</i> .....	52
<b>D) La afectación de un bien al pago del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</b> .....	66

II

<b>HECHO IMPONIBLE</b>	73
<b>A) Doctrina del Tribunal Supremo</b>	74
1. <i>El ius delationis y el impuesto sucesorio</i>	74
2. <i>El hecho imponible en los supuestos de aumento del justiprecio de un bien expropiado</i>	80
3. <i>Aportación a título gratuito, sin contraprestación, por un cónyuge de un bien privativo a la sociedad de gananciales y su tributación por la modalidad de donaciones del impuesto</i>	82
4. <i>Tratamiento fiscal de la donación de bienes gananciales</i>	86
5. <i>Exceso de adjudicación en la extinción de un condominio y hecho imponible del artículo 3.1.b) LISD</i>	88
6. <i>La nulidad por simulación absoluta de una donación efectuada por un laudo arbitral y sus efectos sobre el hecho imponible del impuesto</i>	91
<b>B) Sentencias más relevantes de los Tribunales Superiores de Justicia. En especial sobre la revocación de las donaciones</b>	94

III

<b>BASE IMPONIBLE</b>	103
<b>A) El caudal hereditario</b>	104
<b>B) Deudas deducibles</b>	106
<b>C) El legatario de parte alícuota y su condición de sucesor de las deudas tributarias del causante</b>	110
<b>D) Gastos deducibles</b>	117
1. <i>Gastos litigiosos</i>	117
2. <i>Gastos de última enfermedad</i>	119
3. <i>Gastos de entierro y funeral</i>	119
<b>E) La adición de bienes</b>	120
1. <i>El supuesto del artículo 11.1.a) de la Ley</i>	121

	<i>Página</i>
2. Necesidad de tramitar en todo caso y de forma separada el procedimiento especial previsto en el artículo 93 del Reglamento del ISD.....	123
<b>F) El ajuar doméstico .....</b>	<b>125</b>
1. La base de cálculo del ajuar doméstico .....	125
2. Aplicación de la minoración del valor de los bienes que se deben entregar al cónyuge supérstite del causante —ex artículo 34.3 in fine del Reglamento del Impuesto— .....	137
3. Inclusión en el concepto de ajuar doméstico de los bienes que se transmiten mediante legado .....	140
 <b>IV</b>	
<b>COMPROBACIÓN DE VALORES .....</b>	<b>147</b>
<b>A) Introducción .....</b>	<b>147</b>
<b>B) Doctrina del Tribunal Supremo .....</b>	<b>153</b>
1. Valores dispares entre herederos y tasación pericial contradictoria .....	153
2. Anulación de una comprobación de valores por falta de motivación con retroacción de actuaciones seguida de una liquidación provisional .....	154
3. Actuaciones dirigidas a la obtención de información e inicio de un procedimiento de comprobación de valores .....	156
4. Necesidad de motivación del acuerdo de inicio del procedimiento de comprobación .....	164
5. Motivación del medio de comprobación de dictamen de peritos de la Administración .....	166
6. Solicitud de rectificación de una autoliquidación acompañada de una tasación pericial .....	172
7. La comprobación de valores y el Catastro inmobiliario.....	173
8. La tasación pericial contradictoria como medio de impugnación de la comprobación de valores .....	175
<b>C) Sentencias más relevantes de los Tribunales Superiores de Justicia .....</b>	<b>182</b>

	<i>Página</i>
V	
<b>BASE LIQUIDABLE</b>	189
<b>A) Doctrina del Tribunal Supremo</b> .....	194
1. <i>Reducciones relacionadas con las adquisiciones mortis causa del artículo 20.2 de la LISD/1987</i> .....	194
1.1. Reducción por parentesco del artículo 20.2.a) de la Ley 29/1987 .....	194
1.2. Aplicación total o parcial de las reducciones por parentesco en aquellos supuestos de consolidación del dominio en los que, no habiendo presentado el obligado tributario autoliquidación del impuesto por la herencia que dio lugar al desmembramiento del dominio, ha prescrito el derecho a determinar la deuda tributaria de la herencia .....	198
1.3. Reducción por transmisión mortis causa de empresa individual, negocio profesional o participación en entidades a las que sea aplicable la exención del artículo 4. Ocho de la Ley 19/1991, del Impuesto sobre el Patrimonio, prevista en el artículo 20.2.c) de la LISD/1987.....	199
1.3.1. Sobre el requisito del año a tomar en consideración para comprobar si la actividad económica desarrollada por el causante constituía su principal fuente de renta .....	199
1.3.2. Sobre las retribuciones percibidas de sociedades por parte del sujeto pasivo a tener presente en el cómputo de su principal fuente de renta .....	208
1.3.3. Sobre el requisito del mantenimiento de la misma actividad económica a la que estaba destinada la empresa durante el plazo de diez años .....	211

	<i>Página</i>
1.4. Reducción por transmisión mortis causa de la vivienda habitual del artículo 20.2.c) segundo párrafo, de la LISD. Base de cálculo de la reducción de la base imponible en los casos de inclusión en el caudal hereditario de una vivienda habitual . . . . .	214
1.5. Sobre la normativa tributaria aplicable en el momento en que el heredero adquiere la plena propiedad del bien por la extinción del derecho de usufructo que limitaba el dominio y si, los cambios normativos posteriores al momento del desmembramiento de la titularidad, referentes a las posibles bonificaciones o deducciones sobre la base o cuota tributarias, deben ser tenidos en cuenta a la hora de la tributación definitiva de la consolidación del dominio . . . . .	220
1.6. Sobre la acreditación del cumplimiento de los requisitos del artículo 27.2 de la LIRPF/2006, en concreto que la contratación de la persona empleada con contrato laboral y a jornada completa se justifique desde un punto de vista económico. . . . .	222
1.7. Sobre si se cumple la exigencia contenida en el artículo 27.2 LIRPF para admitir que se desarrolla una actividad económica de arrendamiento de inmuebles cuando el contrato laboral se suscribe entre la entidad (comunidad de bienes) y uno de sus partícipes o comuneros . . . . .	226
2. <i>Reducciones relacionadas con las adquisiciones por donación o equiparable, contenidas en el artículo 20.6 de la LISD/1987</i>	228
2.1. Sobre la presunta vulneración de los principios de legalidad y reserva de ley en relación con el desarrollo reglamentario de los requisitos y condiciones de las actividades empresariales y participaciones en entidades a las que se refiere el artículo 4. Ocho de la ley 19/1991, del impuesto sobre el patrimonio y la prueba de la afección a esas actividades. . . . .	229

2.2.	Sobre cómo debe entenderse cumplido el requisito de edad contemplado en el artículo 20.6.a) de la LISD para la aplicación de la reducción en la base imponible, prevista en ese precepto, en el caso de donación de bienes gananciales por ambos cónyuges.....	239
2.3.	Sobre el periodo temporal o momento en que debe verificarse el cumplimiento de los requisitos para disfrutar de la reducción del artículo 20.6 LISD, en concreto para comprobar la percepción de rentas percibidas por el ejercicio de funciones de dirección de la entidad .....	247
<b>B)</b>	<b>Sentencias más relevantes de los Tribunales Superiores de Justicia .....</b>	<b>251</b>
1.	<i>Reducción parental y por minusvalía del artículo 20.2.a) de la LISD/1987.....</i>	251
1.1.	Parejas de hecho y cónyuges.....	251
1.2.	Grado de parentesco .....	255
1.3.	Reducción por minusvalía .....	257
2.	<i>Reducción por transmisión mortis causa del valor de la empresa o participación en entidades del artículo 20.2.c) de la LISD/1987.....</i>	259
3.	<i>Reducción por transmisión mortis causa de la vivienda habitual del artículo 20.2.c) de la LISD/1987 .....</i>	269
4.	<i>Reducción aplicables a las donaciones y demás transmisiones lucrativas inter vivos del artículo 20.6 de la LISD/1987.....</i>	275
<b>VI</b>		
<b>DEUDA TRIBUTARIA</b>		<b>287</b>
<b>A)</b>	<b>Sobre el parámetro para determinar la existencia del denominado error de salto del artículo 56.3 LGT/2003 en un caso singular del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.....</b>	<b>287</b>
<b>B)</b>	<b>El patrimonio preexistente negativo del sujeto pasivo y el cálculo de la cuota tributaria .....</b>	<b>290</b>

	<u>Página</u>
VII	
<b>DEVENGO</b>	305
<b>A) Introducción</b> .....	305
<b>B) Doctrina del Tribunal Supremo</b> .....	310
1. <i>Devengo y filiación</i> .....	310
2. <i>Testamento ológrafo y devengo del impuesto</i> .....	313
VIII	
<b>PRESCRIPCIÓN</b>	325
<b>A) Doctrina del Tribunal Supremo</b> .....	325
1. <i>Prescripción y ius delationis</i> .....	325
2. <i>Prescripción y juicio voluntario de testamentaria</i> .....	332
3. <i>Dies a quo del plazo de prescripción en donaciones por transferencias bancarias</i> .....	336
4. <i>Interrupción de la prescripción del ISD por presentación de una autoliquidación por ITP</i> .....	340
<b>B) Sentencias más relevantes de la Audiencia Nacional y de los Tribunales Superiores de Justicia</b> .....	343
1. <i>Devolución de ingresos indebidos, declaración complementaria y prescripción</i> .....	343
2. <i>Prescripción, devolución de ingresos y autoliquidación rectificativa</i> .....	347
3. <i>Interrupción de la prescripción por presentación de la autoliquidación ante un órgano incompetente</i> .....	348
4. <i>Interrupción del plazo de prescripción y juicio voluntario de testamentario</i> .....	349
IX	
<b>NORMAS ESPECIALES</b>	353
<b>A) Doctrina del Tribunal Supremo</b> .....	353

	<i>Página</i>
1. <i>Atribución a los herederos de bienes en pleno dominio en pago de la nuda propiedad.</i> . . . . .	353
2. <i>Normativa aplicable en el momento en que el heredero adquiere la nuda propiedad del bien por extinción del derecho de usufructo que limitaba el dominio.</i> . . . . .	357
3. <i>Aplicación de las normas sobre nuda propiedad y partición de la herencia</i> . . . . .	359
4. <i>Renuncia hereditaria y sustitución vulgar</i> . . . . .	361
<b>B) Sentencias más relevantes de los Tribunales Superiores de Justicia</b> . . . . .	364
1. <i>Sobre la cuantificación del valor del usufructo en caso de extinción del mismo y consolidación del dominio.</i> . . . . .	364
2. <i>Renuncia a derecho de uso y habitación</i> . . . . .	365
3. <i>Donación de usufructo con reserva de nuda propiedad condicionado de forma resolutoria a la muerte de los donantes.</i> . . . . .	366
4. <i>Liquidación de un fideicomiso de residuo.</i> . . . . .	367
5. <i>Nulidad de la partición y devolución de ingresos indebidos</i> . . . . .	369
6. <i>Pago de la legítima viudal con entrega de bienes en pleno dominio</i> . . . . .	370
7. <i>Renuncia hereditaria por deudas producida después de aceptarse la herencia</i> . . . . .	371
8. <i>Acumulación de donaciones y reducciones en la base imponible. Extensión de la misma a las pólizas de seguro.</i> . . . . .	372
 X	
<b>GESTIÓN DEL IMPUESTO</b> . . . . .	375
<b>A) Doctrina del Tribunal Supremo</b> . . . . .	376
1. <i>Incompetencia territorial, revisión de liquidaciones firmes y nulidad de pleno derecho</i> . . . . .	376
2. <i>Suspensión del procedimiento recaudatorio y promoción de un litigio sobre la herencia</i> . . . . .	379
3. <i>Plazo aplicable para solicitar el aplazamiento de pago de las autoliquidaciones del impuesto</i> . . . . .	381

	<i>Página</i>
4. <i>Gestión y comprobación de los beneficios fiscales en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones</i> . . . . .	385
5. <i>La doctrina del doble tiro</i> . . . . .	394
6. <i>Anulación parcial de un acto tributario por defectos formales o defectos sustantivos con retroacción de actuaciones</i> . . . . .	399
7. <i>Necesidad de declaración expresa y formal de caducidad e invalidez de ulterior procedimiento de inspección en un caso de presentación de declaración tributaria del ISD</i> . . . . .	408
<b>B) Sentencias más relevantes de los Tribunales Superiores de Justicia</b> . . . . .	<b>412</b>
1. <i>Sobre la obligación de presentar en plazo la oportuna autoliquidación tributaria para disfrutar del beneficio fiscal de la normativa autonómica</i> . . . . .	412
2. <i>Sobre el alcance del artículo 69.3 del RISD</i> . . . . .	413
3. <i>Sobre la pérdida de los derechos adquiridos en la herencia mediante sentencia firme posterior</i> . . . . .	413
4. <i>Caducidad del procedimiento de gestión tras retroacción de actuaciones</i> . . . . .	414
5. <i>Revisión de liquidaciones firmes tras las sentencias del Tribunal Supremo sobre el concepto del ajuar doméstico</i> . . . . .	415
6. <i>Interrupción del plazo para presentar la autoliquidación por existencia de unas diligencias penales y posible suspensión del procedimiento</i> . . . . .	417
7. <i>Sobre la formalización de una donación en documento público y los requisitos para tener derecho a una bonificación tributaria</i> . . . . .	417
 XI	
<b>INFRACCIONES Y SANCIONES</b>	<b>419</b>
A) <b>Plazo de prescripción de la deuda tributaria y de la infracción en relación con la renuncia hereditaria</b> . . . . .	<b>419</b>
B) <b>Sanción por la presentación de una autoliquidación en una Comunidad Autónoma distinta de la que correspondía</b>	<b>423</b>

<b>APÉNDICE I. AUTOS DE ADMISIÓN DE RECURSOS DE CASACIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO (SALA TERCERA, SECCIÓN PRIMERA) RELATIVOS AL IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES PENDIENTES DE SENTENCIA A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTE OBRA .....</b>	<b>425</b>
<b>APÉNDICE II. BIBLIOGRAFÍA CITADA EN LA OBRA.....</b>	<b>437</b>